

El 1 de enero de 2018 se reanuda el devengo de trienios.

Después de cerrarse sin ningún acuerdo la comisión de estudio sobre los trienios en Banca, el 1 de enero se vuelve a poner en marcha el contador para el devengo de los trienios de técnicos (Niveles 7 y 8 y niveles del 1 al 6 con poderes) .

La patronal de la Banca (AEB) valoraba como “obsoleta” la retribución vinculada al tiempo de permanencia en las empresas, es decir, los trienios.



Desde **CCOO** no compartimos esta valoración, puesto que entendemos que la experiencia representa una progresión y mejora en el desarrollo y aportación de las personas a los resultados de las entidades, junto a otros elementos, como, por ejemplo, la formación.

En realidad, el planteamiento de AEB era vincular mayor nivel salarial a la productividad individual y a los resultados de las entidades, en detrimento del salario fijo.

CCOO les hemos manifestado que los sistemas “individualizados”, al no estar acordados con la representación laboral, dejan mucho que desear en cuanto a su objetividad y transparencia por lo que, si quieren hablar de la política retributiva, lo lógico y coherente sería que las entidades aceptaran entablar negociaciones y alcanzar acuerdos con los sindicatos para regular las retribuciones variables existentes en cada una de las empresas.

También les hemos planteado una mejora en los sistemas de promoción y/o carrera profesional, dotándolos de mayor objetividad, transparencia y progresión, así como tener en cuenta los efectos que, en esta cuestión, tiene la implementación de la directiva Mifid II.

Hasta ahora, con **CCOO** como sindicato mayoritario en el sector financiero, hemos conseguido sortear con éxito los aspectos más negativos de la reforma laboral, al mantener en su totalidad la estructura del Convenio de Banca. De ahí la importancia de que valoremos el Convenio como un conjunto de derechos, sin caer en la demagogia fácil de algunas organizaciones sindicales, que critican alguna parte obviando el valor que tiene el todo.

CCOO no vamos a bajar la guardia, porque la reforma laboral está vigente y no parece vaya a ser modificada en favor de la clase trabajadora, en un futuro próximo. Por lo tanto vamos a seguir poniendo al servicio de las plantillas la experiencia y la firmeza necesarias para preservar unos Convenios que son la mejor garantía para mantener el conjunto de derechos que hemos conseguido a lo largo de muchos años.

estamos CCOO contigo

Enero 2018.